



Concluyen gestión Moreno y Zambrano antes de iniciar proceso

Dejarán dirigencias sin incidir en 2024

Líderes del PRI y PRD no estarán cuando se defina al candidato

GUADALUPE IRÍZAR

Los dirigentes nacionales del PRI, Alejandro Moreno, y del PRD, Jesús Zambrano, concluyen sus gestiones de cuatro y tres años, respectivamente, en agosto de 2023, antes de que arranque formalmente el proceso electoral presidencial, en septiembre de ese año.

De los tres líderes de la alianza Va por México, el panista Marko Cortés, reelecto en octubre de 2021, es el único que estará en el cargo para los comicios de 2024.

Pese a que el encargo de Moreno y Zambrano concluye en 2023, ambos se han convertido en los principales promotores de la coalición opositora rumbo a la próxima elección.

En la medida en que amarran acuerdos previos, pretenden incidir en las reglas de la sucesión y la candidatura presidencial opositora.

Moreno inició su periodo de cuatro años, junto con la secretaria general Carolina Viggiano, el 18 de agosto de 2019.

El artículo 178 de los estatutos del tricolor señala: "Las personas titulares de la Presidencia y la Secretaría General electas para los Comités Ejecutivo Nacional y Directivos de las entidades federativas, durarán en su

función cuatro años".

De los tres partidos aliancistas, el PRI es el único que consultó a su militancia y eligió a su dirigencia mediante voto directo.

Por su parte, la dirigencia nacional ejecutiva del PRD, como se llama el órgano directivo de ese partido, encabezada por Jesús Zambrano como presidente, y Adriana Díaz como secretaria general, fue elegida por su Consejo Nacional celebrado el 29 y 30 de agosto de 2020, de acuerdo con las fechas registradas ante el Instituto Nacional Electoral (INE).

En el artículo 20 de las disposiciones comunes para los Órganos de Dirección del PRD, se señala: "El desempeño de los cargos de representación y de las direcciones ejecutivas del partido tendrá una duración de tres años, serán de carácter honorífico y renovados a la conclusión del periodo".

El panista Marko Cortés, elegido para un primer periodo al frente de su partido en 2018, fue reelecto por el Consejo Político del blanquiazul el 2 de octubre de 2021.

Su segundo periodo de tres años concluirá en 2024, una vez realizadas las elecciones presidenciales.

El artículo 58 de los estatutos del PAN señala que "la o el presidente durará en funciones tres años y podrá ser reelecto por una sola vez en forma consecutiva".

El mismo documento establece, en el artículo 57, que

quien ocupe la presidencia del Comité Ejecutivo Nacional panista, "lo será también de la Asamblea Nacional, del Consejo Nacional y la Comisión Permanente Nacional".

TAMBIÉN TERMINA

Es probable que tampoco el dirigente de Morena, Mario Delgado, siga en el cargo en 2024, pues el periodo de tres años para el que fue elegido por sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, concluye en noviembre de 2023.

Aunque su gestión terminaría a finales de 2023, se perfila una renovación probablemente antes de esa fecha, no sólo por estrategia política, sino también por presiones de morenistas que demandan el relevo anticipado.

Tampoco se conoce cómo llegará el INE a la elección de 2024, pues una reforma electoral que ha sido propuesta por el Presidente de la República pretende transformarlo.

Aunque es improbable que los cambios al órgano electoral se concreten, por implicar una reforma constitucional para la que difícilmente se tendría la mayoría calificada —PAN, PRI y PRD han anunciado su rechazo—, cuatro de los 11 consejeros del INE concluyen su encargo el 3 de abril de 2023: Lorenzo Córdova (presidente), Ciro Murayama, José Roberto Ruiz y Adriana Favela.

Sin reforma, el órgano electoral quedará incompleto, pero con una mayoría de



siete consejeros que le permitiría operar mientras se nombran los relevos.

ÚLTIMO AÑO

De permanecer en sus cargos hasta la fecha establecida, los líderes del tricolor y el sol azteca concluirán sus gestiones el año próximo:



ALEJANDRO MORENO

- Inicio de periodo**
 - 18 de agosto de 2019.
- Duración**
 - Cuatro años.
- Concluye**
 - Agosto de 2023.



JESÚS ZAMBRANO

- Inicio de periodo**
 - 30 de agosto de 2020.
- Duración**
 - Tres años.
- Concluye**
 - Agosto de 2023.